

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30090 *ABIREM FISIOTERAPIA, SOCIEDAD LIMITADA
CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, SOCIEDAD
LIMITADA*

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1241/09 y número de ejecución 22/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Diana Domingo Belinchón y Patricia Anos Rebollo, contra "Abirem Fisioterapia, S.L." y "Centro de Medicina Física y Rehabilitación, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 18 de octubre de 2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada "Abirem Fisioterapia, S.L." y "Centro de Medicina Física y Rehabilitación S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe 83.525,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial, Leonor González Mosqueira.

ID: A120072241-1